

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23487 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de El Cubillo de Uceda (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» de 30 de diciembre de 2022 y en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Cubillo de Uceda se publicarán íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de operario de servicios múltiples, personal laboral, a jornada completa, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara», sede electrónica del Ayuntamiento y Tablones de anuncios municipales.

El Cubillo de Uceda, 22 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Teodoro Serrano Núñez.